237

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

510

NOTA **D.I.F. N°239 / 2022**

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señora
ABOG. MIRTHA MORINIGO, Coordinadora Adjunta
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado CD - **PAC N° 29/2022 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS RIGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

En ese sentido se remite la Nota **DMT N° 140/22** del Departamento de Mantenimiento Técnico, en la que adjunta el Informe de Evaluación Técnica realizado por el Jefe de la Sección de Electricidad, a fin de dar respuesta a lo solicitado en la nota **NCEO N° 270/2022**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 MAYO 2022
Hora: 12:02
Firma:
Aclaración: LIC. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

Compromiso con la gente

236

509

DMT N°: 140 /2022

Asunción, 10 de mayo del 2022.

Señora.
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora
Dirección de Infraestructura Física.
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio al "Comité de Evaluación de Ofertas" , a fin de remitir el memorándum del Jefe de la Sección de Electricidad y Encargado Interino de la División de Electromecánica, Ing. Edgar Pezoa, en la que informa sobre la Evaluación Técnica realizada de las ofertas presentadas por las empresas en el marco del llamado de ***CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°:29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION , GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS , EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES , LOCALES PROPIOS , ALQUILADOS Y USUFRUCTUO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL AD REFERENDUM – SBE- ID 407715.-***

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

Atentamente.-

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

RECIBIDO 773
10 -05- 2022
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

WILDO V. MACHUCA
ASISTENTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

235

508

D.EMCA.N°:219/2022.

MEMORANDUM.

Para: **Ing. Edilberto Aguilera.**
Jefe del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe de la Sección de Electricidad - Encargado interino de la División de Electromecánica.

REF.: Informe de Evaluación Técnica al PAC N°29/2022.
FECHA : **27/04/2022.**

Me dirijo a usted y por su intermedio al "Comité de Evaluación de ofertas para las contrataciones públicas de la Corte Suprema de Justicia", que conforme a la nota NCEO N°270/2022, donde solicita un funcionario para evaluación técnica.

En tal sentido, le remito un informe técnico correspondiente a la evaluación realizada a las ofertas presentadas por las empresas, en el llamado: CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-.

Se anexa planilla de evaluación realizada a los oferentes presentados.

Atentamente;

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Secc. Electricidad
DMT - DIF

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 27/04/2022 Hora 11:40hs
Firma RAMONA ALARCON Nº 363
Auxiliar - DMT

234

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - DOCUMENTOS.

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°29/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERIA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – ID 407715.-	TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	FRIO UNIVERSAL	LA MAYORIA DE CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	FRIOTEXS G. S.R.L	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida.						
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas similares a la contratación de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo de los últimos 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO GUARANIES 150,000,000.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.						
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
2. Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos capacitados en climatización. Anexar currículum y certificado de capacitación.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
3.Declaración Jurada en donde manifiestan que todos los repuestos a ser utilizados serán nuevos y originales.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
4.Certificado de visita e inspección de los equipos objeto de este contrato o en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizarán los trabajos y equipos sujetos al servicio.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
5. Declaración Jurada que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños y/o desperfectos ocasionados a bienes de la Institución y/o terceros, los cuales serán repuestos en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)
6. Especificaciones Técnicas ofertadas.	NO CUMPLE (SÓLO PRESENTO DESDE LA PÁGINA 27 HASTA EL 37)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTÓ DOCUMENTO)

Ing. Edgar Pezoa
Jefe, Secc. Electricidad
DMT - DIF

DMT Internos: 2412/2499/2699

405